



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311857	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	9
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	15
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	17
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	20
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	33
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	42
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	43
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	49

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterodontologia/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El enlace de la página Web que contiene la información actualizada sobre este aspecto respecto al año académico en curso es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/organizacion-sgic>

Durante el curso 2021-2022 los miembros responsables del SGIC han sido:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M <sup>a</sup> Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Julia	Quintero Barbero	Representante PAS
Carmen	García Marín	Representante estudiantes Máster
Paula	Iber Díaz	Representante estudiantes Doctorado
Rafael	Cisneros Cabello	Agente Externo, Profesor U. Europea de Madrid.

Sin embargo, a raíz de la renovación de los miembros de la Junta de Facultad y siguiendo la normativa existente, se produjo un nombramiento y ratificación de los nuevos miembros (25/05/2022), que se indican a continuación:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)

Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Pérez-Higueras Sánchez- Escalonilla	Coordinador Adjunto Calidad
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Laura	Jiménez Ortega	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Tommy	Barahona Vera	Representante PAS
Álvaro	Babiano Nodal	Representante alumnos Máster en Ciencias Odontológicas
Paula	Iber Díaz	Representante alumnos Doctorado en Ciencias Odontológicas
Gabriel	Arriba de la Fuente	Agente Externo, Profesor U. Alcalá

## **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

### **Reglamento**

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Odontología fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se ha hecho una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015) que figura en el enlace que se expone a continuación de la web del Centro:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>

### **Funcionamiento y toma de decisiones**

La **Comisión de Calidad de Posgrado** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de la Comisión de Calidad de Posgrado incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.

- Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El Presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad de Posgrado en su normal funcionamiento incluyen:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a través de su presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

#### ***Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:***

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Comisión de Posgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne al menos 3 veces año e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas, tales como la aprobación de las líneas de investigación, responsables docentes, calendario del Máster y Trabajos fin de Máster (TFM), analizar posibles problemas y sugerencias, y considerar si la estructura diseñada es correcta.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las subcomisiones en relación con la Comisión de Calidad de Posgrado, queremos destacar que en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Posgrado del curso 2021-22 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores

responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Comisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre, y de la aprobación de los tribunales para la evaluación de los mismos. Por último, la Comisión realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de preadmisión al Máster de Ciencias Odontológicas.

La directa relación entre la Comisión de Calidad del Posgrado y la Comisión de Coordinación del Posgrado vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poder recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2021-22, la Comisión de Calidad del Posgrado se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 08/07/2021</li> <li>▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado</li> <li>▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas.</li> <li>▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2020-21</li> <li>▪ Asuntos de trámite.</li> <li>▪ Ruegos y preguntas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos.</li> <li>▪ (2) Falta de conocimiento del buzón de quejas y sugerencias.</li> <li>▪ (3) El PAS refiere cierta insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente</li> <li>▪ (4) Renovación de la acreditación del Doctorado en Ciencias Odontológicas</li> <li>▪ (5) Ausencia de información específica del ORCID de los profesores del centro organizados por titulación</li> <li>▪ (6) Baja movilidad de alumnos en el Doctorado en Ciencias Odontológicas y en el Máster en Ciencias Odontológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se continuará estimulando la participación por correo electrónico. Se valora abrir otras vías de comunicación (redes sociales).</li> <li>▪ (2) Se va a actualizar el buzón de quejas.</li> <li>▪ (3) Se ha comenzado un estudio de la relación de los puestos de trabajo (RPT) por parte de la Gerencia del Centro.</li> <li>▪ (4) Se crea una comisión de trabajo específica.</li> <li>▪ (5) Se continuará solicitando información.</li> <li>▪ (6) Se activa la difusión del programa Erasmus en Prácticas en Máster en Ciencias Odontológicas y en Doctorado en Ciencias Odontológicas.</li> </ul>
22/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 15/11/2021</li> <li>▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Falta de conocimiento del buzón de quejas y sugerencias.</li> <li>▪ (2) Se presenta el Autoinforme de evaluación para la reacreditación del Doctorado en Ciencias Odontológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se ha creado una nueva sección de Calidad en la página General de la facultad donde aparece información sobre Titulaciones; Cursos Calidad; Proyectos de Innovación Docente; Buzón de Quejas y Sugerencias. Dentro de ella, se ha modificado el buzón de</li> </ul>

	<p>Investigación, Máster y Doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación, si procede, del Autoinforme de evaluación para la reacreditación del Doctorado en Ciencias Odontológicas</li> <li>▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas.</li> <li>▪ Asuntos de trámite.</li> <li>▪ Ruegos y preguntas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (3) Descenso en el número de matriculaciones del Máster en Ciencias odontológicas</li> <li>▪ (4) Se detecta un problema en la información sobre los requisitos que aparecen en la web en la zona de admisión y de preinscripción</li> </ul>	<p>quejas existente para adaptarlo a las necesidades actuales del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (2) Se aprueba por asentimiento el Autoinforme de evaluación para la reacreditación del Doctorado en Ciencias Odontológicas.</li> <li>▪ (3) Se ha aumentado el número de matriculados y se ha facilitado la obtención del certificado de tutorización.</li> <li>▪ (4) En ambas zonas se indicarán tantos los requisitos generales UCM como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología. Además, se mejora el canal de recepción de los documentos por parte de la Coordinación de la Titulación que evidencien el cumplimiento de los requisitos. Se plantea un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.</li> </ul>
12/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 16/02/2022</li> <li>▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado.</li> <li>▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas.</li> <li>▪ Asuntos de trámite.</li> <li>▪ Ruegos y preguntas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Constitución de Comisión Calidad con los nuevos miembros aprobados en Junta de Facultad.</li> <li>▪ (2) Informe provisional favorable para la acreditación del Doctorado.</li> <li>▪ (3) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para el SGCI</li> <li>▪ (4) Falta de CV asociado al ORCID en varios profesores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Presentaciones y explicaciones del reglamento y funcionamiento por parte de la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales.</li> <li>▪ (2) Aunque se ha recibido un informe provisional favorable, se presentarán alegaciones por la calificación "C" recibida en dos apartados.</li> <li>▪ (3) Se presenta la figura del Coordinador Adjunto de Calidad, que ya ha sido nombrado por la Junta de Facultad.</li> <li>▪ (4) El Coordinador Adjunto de Calidad está trabajando en ello.</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 10ª Europa, 1ª España.</li> <li>▪ (F.1.2) Renovación de los miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar</li> <li>▪ (F.1.3) Nueva figura de Coordinador Adjunto de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D.1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias</li> </ul>

- Como resultado de estas reuniones, se continuará durante el curso 2022-23 con la misma dinámica planteada para tratar de mantener todos los aspectos como fortalezas. Se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:
- (D1.1) Ante los problemas de gestión documental detectados en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos que aparecen en SIDI y los datos existentes en el centro, se ha creado la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de las mismas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que están trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro.



## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Memoria Verificada correspondiente al Máster en Ciencias Odontológicas propone, en su apartado 5.1, que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en esta titulación. En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Posgrado en el curso 2021-22 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Cristina	Fernández-Regatillo Bentura	Jefa de Secretaría
M <sup>ª</sup> Jesús	Suárez García	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Vicente	Vera González	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
José María	Martínez González	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
María Rosa	Mourelle Martínez	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Elena	Martínez Sanz	Representante Dptos. Básicas (Secretaria de la Comisión)
Nuria	Bengoechea de la Fuente	Representante de Alumnos

Las **reuniones** ordinarias tienen un carácter **periódico** a razón aproximadamente de **una reunión trimestral**, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso.

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión de Coordinación incluyen:

- La coordinación entre los Departamentos que tienen carga docente en el Máster en Ciencias Odontológicas en relación con las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- La solicitud, recopilación, análisis y corrección de las guías docentes, así como de las distintas líneas de investigación ofrecidas para esta Titulación por el profesorado adscrito al Centro.
- La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- La gestión y análisis de comentarios o quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

Se mantiene la estructura establecida en cuanto a los **mecanismos de comunicación vertical**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por la Coordinadora de la Titulación, que es a su vez, la representante del Centro en la Comisión de Posgrado de la UCM, por lo que transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

Los vocales representantes de los Departamentos o Áreas Departamentales en la Comisión de Coordinación de Posgrado son los responsables de la comunicación con los responsables de asignatura de su área, al menos, en los siguientes términos:

- Necesidad de elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura
- Necesidad de planificación anticipada de las actividades docentes en relación con cada asignatura
- Necesidad de reflejar los mecanismos de evaluación de cada materia.

Igualmente, la organización de la defensa de los TFM se ha llevado a cabo siguiendo una distribución equilibrada y distribuida por Departamento o áreas de especialización afines.

En relación con los **mecanismos de comunicación horizontal**, la Comisión de Coordinación de Posgrado está en contacto permanente con la Comisión de Calidad de Posgrado del Centro, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

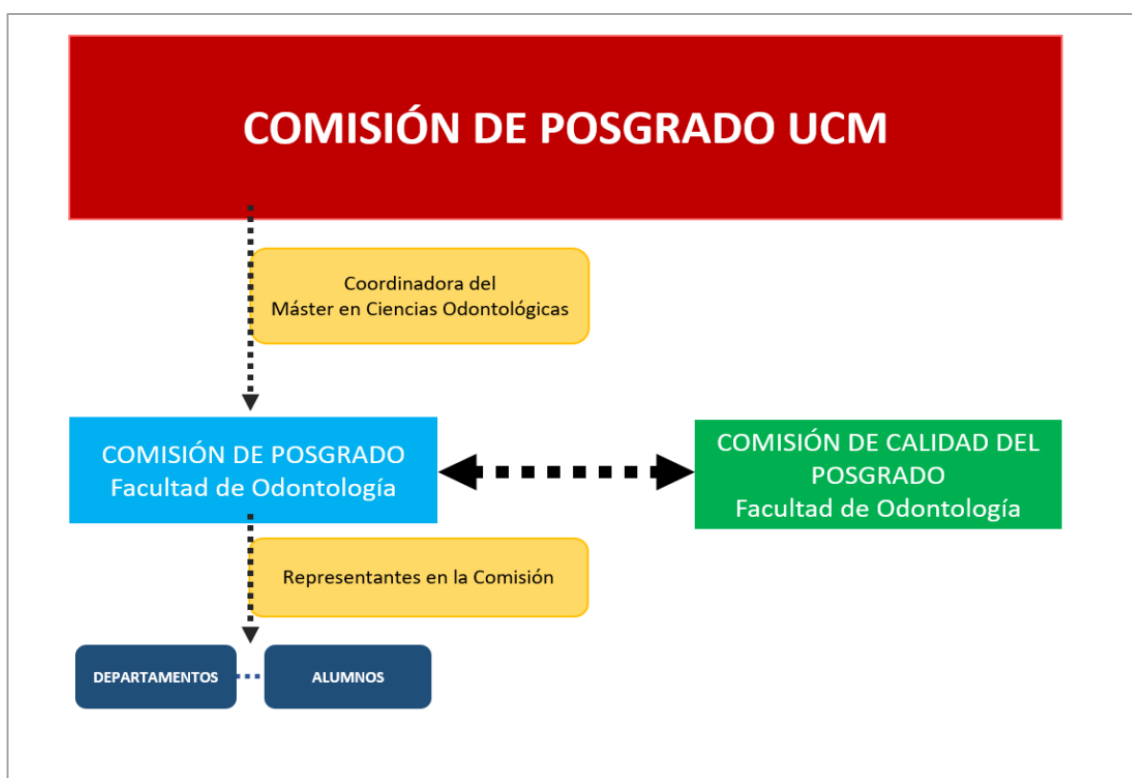


Figura 1. Diagrama de flujo con relación al sistema de coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas

Durante el curso 2021-22, la Comisión de Coordinación del Posgrado de la Facultad de Odontología se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado de 7 de septiembre de 2021.</li> <li>▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Posgrado y Doctorado.</li> <li>▪ Horarios del Máster curso 2022-23 y profesores responsables.</li> <li>▪ Marco académico y cobertura de matrícula.</li> <li>▪ Plan de mejora y calidad 2022-2023.</li> <li>▪ Asuntos de trámite.</li> <li>▪ Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Información sobre el número de solicitudes y admitidos para el curso 2022-23, en el primer periodo de admisión del Máster (25 solicitudes, 17 admitidos), y en el segundo (15 solicitudes hasta la fecha).</li> <li>▪ (2) Se proponen los horarios y profesores responsables para el curso 2022-2023.</li> <li>▪ (3) Se propone la libertad de matrícula en las asignaturas.</li> <li>▪ (4) Se informa que se ha solicitado que, de modo extraordinario, haya una extensión de la fecha de entrega de las actas al 17 de julio (periodo ordinario) y 22 de septiembre (periodo extraordinario).</li> <li>▪ (5) Respecto al plan de mejora y calidad para el curso 2022-23, se definen las mejoras relativas a los mecanismos de coordinación en cuanto a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>(5.1) Tiempos administrativos ajustados entre la presentación de los Trabajos Fin de Máster y la resolución y aprobación de defensa.</li> <li>(5.2) Baja tasa de evaluación de profesores en el Programa Docencia.</li> <li>(5.3) Discrepancia entre el número de solicitudes y el número de alumnos admitidos y matriculados finales.</li> <li>(5.4) Baja participación de los diferentes colectivos en las evaluaciones de satisfacción.</li> </ul> </li> <li>▪ (6) Se plantea por parte de algunos miembros de la Comisión la duración de los tiempos de exposición y defensa de los Trabajos Fin de Máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se observa un ligero descenso sobre los cursos anteriores. Pero este tema se trató en el plan de mejora.</li> <li>▪ (2) Se aprueban por asentimiento los horarios y los profesores responsables para el curso 2022-2023, para su aprobación posterior por la Junta de Facultad.</li> <li>▪ (3) Se aprueba por asentimiento la libertad de matrícula en las asignaturas, estableciendo el orden de preferencia de los tres periodos de matriculación.</li> <li>▪ (4) La Comisión está de acuerdo con estos plazos.</li> <li>▪ (5) Se aprueba respecto al plan de mejora y calidad para el curso 2022-23:               <ul style="list-style-type: none"> <li>(5.1) Este punto ya fue solventado para el curso 2021-22, y así se reflejará en la memoria.</li> <li>(5.2) Se acuerda transmitir las propuestas a la Comisión de Calidad: intentar llegar al mínimo de créditos por profesor para ser evaluado y mejorar la tasa de respuesta de los alumnos.</li> <li>(5.3) Se acuerda a efecto de disminuir la discrepancia entre el número de solicitudes y el número de admitidos y matriculados finales, facilitar la tramitación del certificado de tutorización, trasladando a los departamentos la relación de alumnos pendientes de obtener dicho certificado y sus potenciales perfiles investigadores.</li> <li>(5.4) Se acuerda que los miembros de la Comisión</li> </ul> </li> </ul>

			<p>deben transmitirlo e insistir a los departamentos para que aumente dicha participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (6) Se pide que los tribunales en sus convocatorias para la defensa de los Trabajos Fin de Máster especifiquen los tiempos de defensa, que suele ser de 10 minutos de exposición más el tiempo de debate y preguntas sobre el trabajo (sumando en total un tiempo de 30 minutos máximo).</li> </ul>
27/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado del 26 de mayo de 2022.</li> <li>▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado.</li> <li>▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria ordinaria.</li> <li>▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster convocatoria ordinaria.</li> <li>▪ Asuntos de trámite</li> <li>▪ Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se informa sobre el proceso de inscripción en el Máster para el curso 2022-2023, por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. Ha habido 51 solicitudes en los dos primeros periodos de admisión, de las que han sido admitidas 35, quedando 15 plazas para el tercer periodo. El inicio de la actividad del Máster queda previsto, según el calendario aprobado, para el día 26 de septiembre</li> <li>▪ (2) Se informa sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria ordinaria. El total es de 8, de los que 7 pertenecen al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas y 1 al Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis.</li> </ul>	<p>(1) Se acuerda continuar con el sistema acordado en la comisión anterior de facilitar la tramitación del certificado de tutorización, trasladando a los departamentos la relación de alumnos pendientes de obtener dicho certificado y sus potenciales perfiles investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (2) Se aprueba solo uno de los 8 para defensa, quedan pendientes 7 de los Trabajos de Fin de Máster para subsanar las firmas que faltaban para poder realizar la defensa. Y se aprueban dos tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.</li> </ul>
4/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión extraordinaria para revisar reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria ordinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1) Se revisan las reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria ordinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se aprueban todos los Trabajos de Fin de Máster presentados (7) tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 27/06/2022.</li> </ul>
07/09/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado del 27 de junio de 2022.</li> <li>▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado.</li> <li>▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se informa sobre el proceso de matriculación en el Máster para el curso 2022-2023, por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. El tercer periodo de admisión terminó el día 6 de septiembre, y por el momento hay 7 admitidos nuevos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (1) Se acuerda continuar con las medidas anteriores y se realizará una próxima reunión de la Comisión con el fin de mejorar la matriculación para el próximo curso.</li> <li>▪ (2) Se aprueba 1 Trabajo Fin de Máster para su defensa, 2 no cumplen los requisitos</li> </ul>

	<p>Máster de la convocatoria extraordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster convocatoria extraordinaria.</li> <li>Asuntos de trámite</li> <li>Ruegos y preguntas</li> </ul>	<p>aunque está abierto el periodo de reclamación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(2) Se informa sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria extraordinaria es de 18, de los que 12 pertenecen al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas, 5 al Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis, y 1 al Departamento de Medicina</li> </ul>	<p>y 16 deben subsanar los documentos y firmas para su defensa. Se aprueban tres tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.</p>
15/09/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión extraordinaria para revisar reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria extraordinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Se revisan las reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria extraordinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Se aprueban para su defensa 14 Trabajos de Fin de Máster tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 07/09/2022. Quedando definitivamente aprobados para su defensa en la convocatoria extraordinaria 15 Trabajos Fin de Máster, 12 del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas, y 3 del Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis.</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>(F.2.1) La actividad docente se desarrolló con total normalidad, como antes de la pandemia.</li> <li>(F.2.2) Se aumentan los tiempos administrativos, académicos y de coordinación en la revisión de los Trabajos Fin de Máster.</li> <li>(F.2.3) Se facilita la obtención del certificado de tutorización por los alumnos, requisito para la admisión en el Máster.</li> <li>(F.2.4) Se consolida la modificación del depósito de los Trabajos Fin de Máster, siendo todo en formato digital.</li> <li>(F.2.5) Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(D.2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas.</li> </ul>

Como resultado de estas reuniones, se continuará durante el curso 2022-23 con la misma dinámica planteada para tratar de mantener todos los aspectos como fortalezas. Se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- (D2.1) Durante el curso 2021-22 se ha mejorado el canal de recepción de los certificados de tutorización por parte de la Coordinación de la titulación, evidenciando el cumplimiento de

los requisitos para el curso 2022-23 y sucesivos. Se planteó un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión. Esto mismo se va a seguir realizando en el próximo curso, además se facilitará el contacto de los alumnos con los tutores afines a las líneas de investigación de su interés.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario de Ciencias Odontológicas, en el curso 2021-22, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 64 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	6,3%	2,78	3,6%	0
Ayudante Doctor	8	12,5%	7,79	10,0%	0
Catedrático de Universidad	5	7,8%	7,74	9,9%	20
Contratado Doctor	14	21,9%	9,70	12,5%	14
Contratado Doctor Interino	13	20,3%	18,15	23,3%	3
Titular de Universidad	20	31,3%	31,66	40,7%	40
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>				<b>77</b>

Sesenta y cuatro profesores participan en la docencia de la titulación, de los cuales 43 pertenecen a los Departamentos de la Facultad (Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas o Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis) y 21 pertenecen a Departamentos externos a la Facultad. Cabe destacar que, entre todos ellos, computan 77 sexenios, siendo 20 de los 5 Catedráticos de Universidad, 40 de los 20 Profesores Titulares, 14 de los 14 Profesores Contratados Doctores y 3 de los 13 Profesores Contratados Doctores Interinos. Las demás figuras docentes no tienen Sexenios, pues no tienen posibilidad de solicitarlo ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores Interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera.

El porcentaje de doctores en el curso académico 2021/2022 es del 100%.

De los sesenta y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas, 48 pertenecen a departamentos Facultad de Odontología o adscritos a la misma, y los 16 restantes pertenecen a departamentos externos.

La información académica (ORCID) de los profesores que imparten docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas organizadas por asignaturas aparece reflejada en un apartado específico de la web de la titulación:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/profesorado>

El siguiente cuadro muestra la evolución de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8 desde el año de realización del autoinforme de acreditación.

	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,13%	90,1%	98,4%
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	44,44%	95,8%	94,1%
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	87,5%	95,7%	100%

**La participación del PDI** en el programa Docentia es obligatoria y se han aunado los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad y de los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. En el curso 2021-22, el 98,4% de los profesores que impartieron docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas solicitaron su participación en el programa de Evaluación docente (IUCM-6), claramente superior al de los cursos previos

**En cuanto a la tasa de evaluación (IUCM-7)** el 94,1% fueron evaluados en el programa Docentia-UCM. Este dato es ligeramente inferior al curso anterior pero significativamente mayor al de los cursos previos.

Por último, en cuanto a la **tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8)**, es importante destacar que todos los profesores evaluados en el programa Docentia-UCM, tuvieron una evaluación positiva (100%). Destacando 2 evaluaciones excelentes, 8 muy positivas y 6 positivas.

Probablemente, estemos ya viendo el efecto de todos los esfuerzos realizados a través de múltiples vías para fomentar la participación de los alumnos, así como al hecho de que el único plan valido en la actualidad sea el plan Docentia-UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>(F. 3.1) Elevada tasa de participación y evaluación de profesores en el programa de Evaluación Docente respecto al número total de profesores (IUCM-6 y 7).</li> <li>(F. 3.2) Tasa de evaluaciones positivas en el 100% del profesorado (IUMC-8).</li> </ul>	



#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se describen a continuación los diferentes sistemas implementados en el Máster en Ciencias Odontológicas para este fin:

##### 4.1. Buzón de quejas y sugerencias

El Centro tenía históricamente diseñado un sistema de quejas y sugerencias que estaba funcionando a todos los niveles, aunque se ha continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales. Este buzón único existente, solicitaba el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad, se abría el oportuno expediente y se recaba la información de las personas, departamentos o servicios relacionados y la asistencia técnica que considere necesaria dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. El plazo de resolución estimado es de un máximo de tres meses para notificar la resolución al interesado.

Es importante destacar que **históricamente no se ha recibido ninguna queja o sugerencia** relacionada con el Máster en Ciencias Odontológicas a través de esta vía. Por ello, dentro del plan de mejora del curso 2021-22 se incorporó la mejora de dicho buzón de quejas y sugerencias. Para ello se ha trabajado a tres niveles:

a. **Se ha organizado una estructura ordenada de buzones** de quejas y sugerencias:

Título	Enlace	Responsable
Buzón de Información	<a href="https://odontologia.ucm.es/buzon-informacion">https://odontologia.ucm.es/buzon-informacion</a>	Secretario Académico
Buzón quejas y sugerencias relacionadas con la Docencia	<a href="https://odontologia.ucm.es/buzon-docencia">https://odontologia.ucm.es/buzon-docencia</a>	VD Calidad
Buzón de quejas y sugerencias relacionadas con el uso de los laboratorios de Investigación	<a href="https://odontologia.ucm.es/buzon-laboratorios-investigacion">https://odontologia.ucm.es/buzon-laboratorios-investigacion</a>	VD Investigación
Buzón de quejas y sugerencias para Pacientes de la Clínica Odontológica Universitaria	<a href="https://odontologia.ucm.es/buzon-pacientes">https://odontologia.ucm.es/buzon-pacientes</a>	VD Clínicas; Oficina Atención Paciente
Sistema de Incidencias de la Facultad de Odontología	<a href="https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos">https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos</a>	Grupo OASIS

VD: Vicedecano; OASIS: Oficina de Apoyo a los Servicios Informáticos

b. **Se ha tratado de dar mayor visibilidad al buzón, con enlaces en las siguientes zonas de la página web:**

- En la página general de la facultad, se ha añadido una pestaña nueva con el buzón de quejas: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
- En la página general en la sección de Calidad: <https://odontologia.ucm.es/calidad>
- En la página de la titulación de Máster en Ciencias Odontológicas en calidad: <https://www.ucm.es/masterodontologia/calidad-sgic>
- En la parte inferior de todas las páginas de la facultad (zona gris): <https://odontologia.ucm.es/>

- c. **Se ha informado a todos los colectivos** (estudiantes, PDI y PAS) a través del envío de correos electrónicos, así como hablando sobre ello en las diferentes Comisiones de la Facultad

Durante el curso 2021-22, no se ha recibido ninguna queja específica del Máster en Ciencias Odontológicas por esta vía.

#### **4.2. Contacto directo entre los diferentes colectivos**

Al ser un Centro relativamente pequeño, donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se soluciona generalmente antes de pasar a mayores.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las Comisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. Como fortaleza a potenciar, la figura del Tutor del Trabajo fin de Máster es un canal de transmisión de las quejas o sugerencias por parte del alumno, derivado del trato directo y por lo general intenso entre Alumno-Tutor. Estas atribuciones en el plano no solamente científico sino personal acercan todavía más al alumno a la oficialización y transmisión de sugerencias y quejas.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad de Posgrado donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

#### **4.3. Reflexión sobre el sistema de quejas**

Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Máster en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PAS tiene a la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con las personas implicadas. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con la Coordinadora del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto directo personal. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Máster en Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión de Posgrado de la Facultad o a la Comisión de Calidad de Posgrado o a ambas, los problemas o quejas que

requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo a la titulación. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de los mismos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PAS y alumnado que aquí se gestiona.

Aparte una de nuestras propuestas del plan de mejora de cursos académicos anteriores era hacer recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmitan la información. Además, se han enviado correos recordatorios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos.</li> <li>▪ (F.4.2) Figura del Tutor del Trabajo Fin de Master, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D.4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PAS</li> </ul>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora del sistema de quejas y sugerencias del curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D.4.1). Se propone realizar mayor difusión del nuevo sistema de buzón de quejas y sugerencias creado. Para ello, se mandarán correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), así como se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)
<b>ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	50	50	50
<b>ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso</b>	42	38	34
<b>ICM-3 Porcentaje de cobertura</b>	84%	76%	68%
<b>ICM-4 Tasa de rendimiento del título</b>	91,88%	90,71%	81,97%
<b>ICM-5* Tasa de abandono-del título</b>	15,56%	9,52%	2,63%
<b>ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados</b>	90,32%	90,58%	96,23%
<b>ICM-8* Tasa de graduación</b>	85,19%	96,00%	96,97%
<b>IUCM-1 Tasa de éxito</b>	98,75%	99,06%	96,04%
<b>IUCM-5 Tasa de demanda del máster</b>	134%	146%	142%
<b>IUCM-16 Tasa de evaluación del título</b>	93,04%	91,58%	85,35%

\* Datos correspondientes al curso previo, por tratarse de una titulación con 60 ECTS

#### ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

En aras de una transparencia absoluta, tanto los indicadores de resultados como la tabla de asignaturas IMCRA-2 están disponibles en la web en la carpeta del curso académico al que corresponden en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/encm21-22>

A continuación, procedemos al análisis detallado de cada uno de ellos:

**ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:** Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones en relación a lo descrito en la Memoria del Máster en Ciencias Odontológicas aprobada a través del programa VERIFICA.

**ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso:** 34 alumnos matriculados tras los procesos habituales de alta y baja a lo largo del curso. Se ha observado un descenso en el número de matriculados de

nuevo ingreso respecto a cursos anteriores, y que ha coincidido con la vuelta a la normalidad tras la crisis sanitaria sufrida a nivel mundial por la COVID-19. En este sentido se han tomado medidas con el fin de mejorar este indicador en este curso y para el próximo, como facilitar la obtención del certificado de tutorización, requisito para la admisión en el Máster en Ciencias Odontológicas. Además, se van a tomar otras medidas, que se comentarán en el plan de mejora, con la finalidad de mejorar este indicador.

**ICM-3. Porcentaje de cobertura:** se ha cubierto un 68% de la oferta planificada, esto es un nivel con un ligero descenso en comparación con los cursos precedentes. El origen de este descenso en el indicador citado, pueda ser debida a, como se ha valorado en el ICM-2, a la vuelta a la situación de normalidad tras a la crisis sanitaria sufrida a nivel mundial, dado que este descenso se ha incrementado coincidiendo con los cursos de la pandemia. No obstante, este indicador es considerado como la debilidad más importante de la titulación, y se indicarán las medidas que ya se han tomado en el curso 2021-2022 y se tomarán de cara a los próximos cursos.

**ICM-4. Tasa de rendimiento del Título:** Un 81,97% ECTS superados. Este indicador ha descendido respecto a los dos cursos precedente (91% y 90,71%, respectivamente). Este descenso puede estar relacionado con que la calidad de ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación) exigidos a los alumnos implica con frecuencia un período de elaboración, recogida de datos, análisis de los mismos y presentación final que abarcan por lo general más de un curso académico en muchos de los casos, dada la naturaleza de los datos clínicos con pacientes, que en multitud de ocasiones exigen seguimiento y análisis de resultados a partir de tratamientos, a veces de larga duración, lo que irremediamente incrementa su duración. En este sentido, se pueden añadir los efectos de la crisis sanitaria por la COVID-19, que ha afectado a la hora de recogida de datos en las evaluaciones clínicas de los ensayos clínicos realizados. Todo ello junto con el incremento en la exigencia de las valoraciones realizadas en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster y asignaturas, nos hacen valorar de manera satisfactoria los resultados obtenidos.

**ICM-5. Tasa de abandono del Título:** La tasa de abandono es del 2,63%, reduciéndose considerablemente respecto a cursos anteriores (15,56% y 9,52%, respectivamente), y obteniendo los mejores datos referentes al histórico de la titulación, mejorando los niveles de abandono registrados en años precedentes. Este indicador tan positivo es un buen referente para mantener en cursos sucesivos, ya que a pesar de los cursos anteriores marcados por la crisis sanitaria de la COVID-19, las medidas tomadas por parte del Vicerrectorado de Estudios y de Estudiantes para la anulación de matrícula en el Trabajo Fin de Máster de los alumnos matriculados en 2019-2020, y la posibilidad de volver a matricularse en el curso 2020-21, ha ayudado a mejorar este indicador, y ha posibilitado obtener este resultado favorable.

**ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados:** Este indicador se mantiene en valores elevados, superando a los cursos anteriores (96,23%), con variaciones al alza a lo largo de los últimos cursos académicos. En algunas materias de otros planes de estudios se señala a la asignatura "Trabajo Fin de Máster" como aquella que, casi en la totalidad de los casos, los alumnos se matriculan por segunda vez en un curso posterior debido a que, por tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico. Este hecho sumado a las exigencias crecientes en la excelencia de los trabajos presentados hace asumible y esperable los valores obtenidos a través de este indicador, considerándose, en base a estas limitaciones, de una gran valía. Creemos que la tasa de eficiencia registrada con el número de alumnos de los que parte esta titulación es un indicador que ha de mantenerse en futuras ediciones de este Máster.

**ICM-8. Tasa de graduación:** La tasa de graduación (96,97%), lo que supone un incremento considerable respecto al curso 2019-20 (85,19%) y por encima del curso 2020-21 (96%), lo cual es compatible con el devenir normal de promociones de alumnos sometidos a procesos de

evaluación de un carácter medio en términos de exigencia cuando estamos hablando de una titulación de posgrado. Es un dato positivo, esperable y que contamos con su estabilización e incluso mejoría a lo largo de los periodos académicos próximos. Hemos de hacer notar que este indicador en este curso académico es particularmente bueno, por lo que es importante seguir manteniendo esta tendencia, apoyando y motivando a los estudiantes a la hora de la realización de sus Trabajos Fin de Máster.

**IUCM-1. Tasa de éxito:** Los niveles obtenidos en la memoria aquí presentada (96,04%) son de un valor inferior al curso 2020-21 (99,06%), pero siguen manteniéndose en un valor óptimo, lo que indica una estabilización y mantenimiento de los indicadores positivos para este valor siguiendo tendencia marcada desde cursos iniciales. Esto representa una fortaleza del título que debemos de seguir manteniendo e incentivando para su permanente mejora.

**IUCM-5. Tasa de demanda del Máster:** El número de estudiantes que solicitan el Máster es muy superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción (142%). A pesar de ello es interesante comprobar que, aunque la demanda es elevada, el alumno con interés final de matriculación es diferente y ha disminuido respecto a los cursos anteriores, a pesar de la política de inicio de las fases de matriculación establecida por el Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Estudiantes, competentes en materia (período establecido en tres fases) que ha permitido matricular a alumnos en fases tempranas, sobre todo los provenientes principalmente de instituciones extranjeras, que de otro modo podrían suponer bajas en su potencial matrícula.

**IUCM-16. Tasa de evaluación del título:** El porcentaje obtenido en este indicador (85,35%) aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias. No obstante, esta tasa como se puede apreciar en el cuadro, ha disminuido ligeramente respecto a los cursos anteriores, aun así, se mantiene en cifras por encima del 85%.

En cuanto a la **tabla de asignaturas ICMRA-2**, realizando un análisis pormenorizado por asignaturas se observa un número elevado de alumnos cursando el global de asignaturas en primera matrícula. No obstante, el Trabajo Fin de Máster, que requiere de la superación previa de todas las asignaturas del Máster, así como del desarrollo completo de un trabajo de investigación exhaustivo presenta un número de segundas matriculaciones del 23%. En cuanto al grado de optatividad ofertado en el Máster, parece resultar suficiente recogiendo un número de matriculaciones relativamente parejo en las distintas asignaturas, cuyos números históricos de matriculación fluctúan según tendencias esperables.

Más allá de este indicador, se observa una tasa de aprobados excelente en el troncal de asignaturas optativas, existiendo porcentajes de no superación totalmente esperables en asignaturas troncales como Metodología de la Investigación y el propio TFM. Las calificaciones obtenidas son propias de una titulación de posgrado con un nivel de rendimiento del alumno alto, en donde observamos una superación de las mismas con notas diversas, pero de tendencia media-alta superior al aprobado.

ASIGNATURA	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO CRANEOFACIAL. ANOMALÍAS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	2	1
DOLOR E INFLAMACIÓN EN ODONTOLÓGÍA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	10	1
ECOLOGÍA MICROBIANA E INTERACCIÓN MICROORGANISMO-HOSPEDADOR EN LA CAVIDAD ORAL.	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	0	0
FACTORES PSICOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA SALUD BUCODENTAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	1
INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOPRÓTESIS Y PRÓTESIS MAXILOFACIAL	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	2	8	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	10	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	9	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE APLICACIÓN PROTÉSICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	10	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRÓTESIS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLÓGÍA CONSERVADORA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	4	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLÓGÍA ESTÉTICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	10	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA ORAL	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	5	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PERIODONCIA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	2	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	34	34	0	88,24%	90,91%	2,94%	88,24%	1	3	21	9	0	0
TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN, ODONTOLÓGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	4	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (CIENCIAS ODONTOLÓGICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	39	30	9	58,97%	100,00%	41,03%	66,67%	16	0	0	9	13	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.5.1.1) Se observa una alta eficiencia de egresados (ICM-7), una alta tasa de graduación (ICM-8), con un alto éxito del Título (IUCM-1), una buena tasa de evaluación del título (IUCM-16), y de aprobados (ICMRA-2).</li> <li>▪ (F.5.1.2) Existe una alta demanda del Título (IUCM-5) con escaso abandono del mismo (ICM-5).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D.5.1.1) Se ha observado un descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3), reduciéndose el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas.</li> </ul>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de los indicadores académicos en el curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D5.1.1. Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-1, ICM-3, respectivamente), se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por el mantenimiento y mejoras de las acciones emprendidas en el curso 2021-22, además de la implementación de nuevas mejoras:
  - Una mejora en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología <https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion>. En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.
  - Mejora del canal de recepción de dichos documentos por parte de la Coordinación de la titulación que evidencien el cumplimiento de los requisitos. Se plantea un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.
  - Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología, tanto los pertenecientes al último curso del Grado en Odontología como a los de Formación Permanente, organizando sesiones informativas en los meses de febrero y abril de 2023, coincidiendo con los plazos de preinscripción al Máster.
  - Dar mayor visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la facultad recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).
  - Reorganización del plan de horario para el curso 2023-24, optimizando la distribución temporal en ciertas asignaturas a lo largo de la semana.



**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas *online* asistidas por ordenador, durante los meses de julio y agosto del 2022. Para más información se pueden consultar los resultados de las encuestas completas en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/encuestasm21-22>

	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9	8,9	9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	8,0	7,8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,9	7,1	8,7

**A. Estudiantes**

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=5; 11,6%) se destaca lo siguiente:

- El porcentaje de participación ha descendido respecto al curso anterior (5 Vs. 12). Este número de encuestas, aunque es bajo, sirve de modo orientativo para observar ciertas tendencias de opinión, aunque es de gran interés poder mejorar esta participación.
- La satisfacción de los estudiantes encuestados global con la titulación es de una mediana de 9 (media=9, desviación estándar [DE]=1). Este valor está muy por encima del curso 2019-2020 (media= 7,9), y algo por encima del curso 2020-21 (media=8,9), lo que supone un grado de valoración relativamente estable en término medio y con tendencia al alza.
- En general, todos los puntos valorados presentan valores de mediana de 10 y 9, destacando el desarrollo académico, compromiso y las asignaturas, tareas y materiales. La claridad de objetivos de la titulación, la atención del tutor, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como el acceso al mundo de la investigación y de modo global los aspectos de orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la UCM y la titulación, y la satisfacción de UCM y recomendación de la titulación. Todos estos puntos presentan puntuaciones máximas de 10. Se pueden considerar otras puntuaciones con medianas de 9 en la satisfacción con el plan de estudios, los materiales ofrecidos actuales y novedosos, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación
- Como punto más alejado de la satisfacción global de los estudiantes con la titulación se encuentra el acceso al mundo laboral (mediana=7). En este sentido es importante destacar que esta titulación es considerada como la parte formativa inicial del programa de estudios

de doctorado en Ciencias Odontológicas, y que por ello no es valorable el acceso al mundo laboral.

### **B. Profesores**

Las **encuestas del profesorado** (n=18; 28,12%) muestran una puntuación de media de satisfacción de 7,9 (mediana=8, DE=2,4;), manteniéndose las cifras en las de los cursos anteriores, con un leve descenso que recae, principalmente, en la satisfacción con los alumnos. La participación, sin embargo, ha sufrido un descenso lo que pone de manifiesto que, a pesar del esfuerzo que se ha realizado desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales para informar del periodo de realización de las encuestas de satisfacción, enviando correos electrónicos de carácter informativo periódicamente durante el plazo de apertura de la convocatoria, esta medida requiere sin embargo de potenciación y de la búsqueda de medidas alternativas.

En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los ítems valorados, destacando la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas, los fondos de la biblioteca, las aulas de docencia práctica y teórica (mediana=10), el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los recursos administrativos y organización de horarios (mediana=9). Desde un punto de vista institucional presentan medianas de 10, en las respuestas del profesorado relativas al orgullo de ser PDI de la UCM, repetir como PDI de la UCM y recomendar estudiar en la UCM. Repetir docencia en la titulación y recomendar la titulación presentan medianas de 9 y 8, respectivamente.

Como puntos menos valorados sería la satisfacción con los alumnos que, aunque presentan medianas de 8, sí aparece mayor diferencia con las medias, principalmente en el aprovechamiento de las tutorías y el compromiso del alumnado (medias de 5,8 y 7,1, respectivamente).

### **C. Personal de Administración y Servicios (PAS)**

La **encuesta realizada al PAS** muestra una satisfacción global del PAS con su trabajo de una media=8,7 y mediana=8 por encima del valor de 7,1 del curso 2020-2021, con una tendencia al alza en los últimos tres cursos. Aunque hay que tener en cuenta que, en términos de número de encuestas obtenidas, en esta edición ha habido un importante descenso respecto al curso 2020-2021, con solo un 3,2% de participación (n=3), por lo que es necesario mejorar y estimular la participación de este colectivo.

A nivel de la Facultad de Odontología se encuentra una puntuación del PAS por encima de la satisfacción media con su trabajo, en la relación del trabajador con los compañeros de servicio, comunicación con profesores, responsables académicos, información de la titulación y comunicación con otras unidades (mediana=9). Muchos de estos resultados están por encima de los de cursos anteriores en todos los ítems, destacando considerablemente la comunicación con la gerencia que ha pasado de una mediana de 5 en el curso 2019-20 y que subió su puntuación en el curso 2020-21 y se ha mantenido en el 2021-22 en una mediana de 8. En este sentido, aunque los resultados son favorables tenemos que seguir trabajando para mantener estas valoraciones tan favorables.

Los resultados son muy positivos en los recursos materiales y tecnológicos, en los espacios de trabajo y en la seguridad de las instalaciones (mediana=9), así como en la organización del trabajo en la unidad, las tareas correspondientes al puesto de trabajo, conocimiento de funciones y adecuación de los conocimientos (mediana=9). De este mismo modo son muy satisfactorias las puntuaciones en los ítems relacionados con fidelidad con la institución,

recomendando estudiar y las titulaciones de la UCM y si repetiría como PAS en la UCM (mediana= 10).

Las valoraciones más bajas del PAS están relacionadas con el tamaño de la plantilla existente (mediana= 6) y el plan de formación del PAS (mediana= 5). No obstante, en el plan de formación del PAS se ha mantenido la mediana de 5 de curso pasado. Considerándose estos últimos puntos como debilidades a tener en cuenta su mejora. En este curso académico y en el anterior se pidió ayuda al responsable del PAS de la Comisión de Calidad para acercarnos a este colectivo y mejorar estos aspectos. Se seguirá insistiendo en este aspecto y llevando a cabo sus propuestas, con el fin de mejorar estas debilidades.

#### **D. Agente externo**

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 10 en los ítems de metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad. Y una calificación de 9 en la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, y el desarrollo y evolución de la misma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.5.2.1) La satisfacción media de los estudiantes con la titulación es muy elevada (media de 9)</li> <li>▪ (F.5.2.2) Los estudiantes hacen una buena valoración claridad de los objetivos de la titulación, plan de estudios, materiales ofrecidos actuales y novedosos, el acceso al mundo de la investigación, la satisfacción con la atención del tutor, el prestigio y orgullo de la UCM.</li> <li>▪ (F.5.2.3) Se mantiene el nivel de satisfacción medio de los profesores (8,0 a 7,8), con prácticamente todos los índices entre 9-10.</li> <li>▪ (F.5.2.4) Aumento del nivel de satisfacción medio del PAS del centro (7,1 a 8,7), con valores altos para casi todos los índices</li> <li>▪ (F.5.2.5) Alto nivel de satisfacción del agente externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D.5.2.1) Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos.</li> <li>▪ (D.5.2.2) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes.</li> </ul>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D.5.2.1) Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos. A pesar de haber realizado envíos masivos de correos electrónicos a los diferentes colectivos del centro para que rellenaran las encuestas de satisfacción anónimas generadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, la participación en las encuestas ha sido muy bajas. Por ello, de cara al curso 2022-23 se propone que, además de mandar correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM). Se ha valorado también la opción de tener nuestro propio sistema de encuestas interno mediante formularios Google, que se podrían pasar durante una de las asignaturas

obligatorias del Máster en Ciencias Odontológicas (Metodología de Investigación). Sin embargo, se está trabajando en el sistema informático para realizarlo manteniendo el anonimato, a la par que se evita que una persona responda más de una vez la misma encuesta.

- (D.5.2.2) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes. De cara a la mejora del acceso al mundo laboral, como ya se mencionó en ocasiones anteriores, el Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador, por lo que no se podría valorar la empleabilidad, ya que la mayoría de los estudiantes están realizando en cursos posteriores el programa de doctorado o bien títulos propios que completen su formación. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2022-23, el porcentaje de los matriculados en Doctorado procedente de Máster en Ciencias (de curso 21-22 o cursos previos) es del 78,26%.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

**Los datos de las encuestas de inserción laboral** de los egresados (n=6; 17,1%) aportan que su tasa de inserción laboral es del 100% (IUCM-30=100%), siendo el 66,7% trabajadores por cuenta propia y el 33,3% por cuenta ajena. Los egresados tardaron una media de 11,3 meses en encontrar el primer empleo y el 66,7% encontraron empleo antes de finalizar sus estudios, con una satisfacción de 7,6 con el empleo actual, aunque la valoración media del empleo a la capacitación obtenida es baja (3,8). Se ha de poner en contexto y precisar que los criterios de inserción laboral deben matizarse en tanto esta titulación no tiene un carácter profesionalizante, ya que se trata de un título con un perfil esencialmente investigador y, por tanto y en último término, académico, accediendo muchos de ellos posteriormente al Doctorado en Ciencias Odontológicas. Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster, ya que la profesionalización requiere de la homologación de sus titulaciones, cuestión en la que muchos de ellos no consideran prioritaria. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis real y verdaderamente completo de la inserción laboral.

En relación con las **encuestas de satisfacción con la formación recibida**, las encuestas de alumnos egresados de las que se dispone son las correspondientes a los egresados tanto de hace 1 año como de hace 3 años. Destaca la participación escasa, aunque algo superior al curso 2020-21, siendo del 14,00 % (n=7) para egresados de hace un año y del 16,00% (n=19) para egresados de los tres últimos cursos.

Todos estos datos hay que analizarlos con precaución debido a la baja participación de este colectivo, pero destacamos lo siguiente:

- La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica, siendo esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación. En este sentido las puntuaciones de acceso al mundo de la investigación y competencias son elevadas (mediana=8 y 9, respectivamente en los egresados hace un año o tres). Además, los estudiantes egresados recomiendan esta titulación, puntuando este ítem con una mediana de 10.
- Las competencias adquiridas en la titulación tienen puntuaciones muy elevadas y máximas en ambos grupos. La puntualidad, el manejo de las dificultades, la adaptación a nuevas situaciones, aprendizaje, trabajo en equipo, expresión y comunicación, asumir responsabilidades, capacidad de análisis, críticas y organización, destacan con medianas de 10 y 9. Cabe destacar que todas estas competencias que reflejan que han adquirido durante sus estudios son de gran importancia para el ámbito laboral. Además, los estudiantes egresados muestran satisfacción y compromiso elevado con la UCM y la titulación (medianas de 10 en su mayoría y 9).
- Los resultados son más bajos, considerándose una debilidad, en el apartado de acceso al mundo laboral con una mediana de 7 en ambos grupos. Aunque hay que tener en cuenta que la titulación no tiene un carácter profesionalizante, sino un perfil esencialmente investigador, como ya se comentó al inicio de este punto. Así como la integración de

teoría/práctica que se puede considerar también una debilidad al estar en una mediana de 7.

	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)
<b>IUCM-29</b> Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,17	8,8	8,3
<b>IUCM-30</b> Tasa de inserción laboral egresados	71,4	Sin datos	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F5.3.1.) Valores elevados para las competencias adquiridas en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación.</li> <li>▪ (F5.3.2) Puntuaciones elevadas en el acceso al mundo de la investigación con medianas de 8 y 9, respectivamente en los alumnos egresados de uno y tres años.</li> <li>▪ (F5.3.3) La tasa de inserción laboral de los egresados es del 100% (IUCM-30)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D5.3.1) Muy baja tasa de participación de estudiantes egresados.</li> <li>▪ (D5.3.2) Integración de teoría/ práctica.</li> </ul>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2022-23 para los alumnos egresados y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D5.3.1) Muy baja tasa de participación de estudiantes egresados. Mismos comentarios que los expuestos en D5.2.1.
- (D5.3.2) Se ha transmitido durante el curso 2021-22 al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación. Esto se seguirá haciendo durante los cursos sucesivos con el fin de mejorar esta debilidad. Hay que tener en cuenta que las encuestas de alumnos egresados pertenecen al curso anterior y no al actual, en el que se ha tomado la medida.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas de 60ECTS de carga docente no tiene programas de movilidad incorporados dada la corta duración del Máster. Tal es así que la carga docente en créditos, muchos de ellos de presencialidad obligada, y el Plan Docente establecido donde se requiere la realización de un Trabajo Fin de Máster de gran dedicación y estrictamente vinculado con una de las líneas de investigación, desarrolladas con inmensa frecuencia en el propio Centro, convierten en contraproducente el incentivo de la movilidad intracurso. Estos factores junto con la necesidad de cursar una asignatura troncal de carácter obligatorio anual y transversal al conjunto de los alumnos, hace que la inversión en este aspecto carezca de sentido útil en esta tipología de Máster en Ciencias Odontológicas.

Sin embargo, desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, el Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora de la titulación, se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el máster en ciencias odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.

En cuanto a las movilidades que tenemos registradas en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales es interesante destacar que, durante el curso 2021-22 tenemos 15 movilidades realizadas en los siguientes perfiles:

##### ***PDI (n=7)***

- Un miembro del PDI ha realizado dos movilidades salientes dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), visitando las Universidades de Zagreb (Croacia) y de Viseu (Portugal).
- Un miembro del PDI ha realizado una movilidad saliente dentro de la movilidad por Convenio Internacional no Erasmus, a la Universidad Cayetano Heredia en Lima (Perú)
- Cinco movilidades entrantes de PDI con la figura de Investigador Visitante, que han venido desde la Universidad Federal de Santa Catalina (Brasil), Universidad de la República (Uruguay), Universidad de Gotemburgo (Estocolmo) o Universidad de São Paulo (Brasil) o u la Universidad de Lisboa (Portugal).

##### ***Visitantes de Títulos Propios (n=8)***

- Ocho visitantes de títulos propios que han venido desde Coahuila (México), Chillán (Chile), Dakar (Senegal), México (México), Buenos Aires (Argentina), San José (Argentina), San Luis de Potosí (México). Se trata de profesionales de cualquier país del mundo que realizan estancias en nuestro centro para ver cómo se trabaja en las clínicas, terminando algunas de ellas con la búsqueda de una potencial inscripción en el Máster en Ciencias Odontológicas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F5.4.1) Esfuerzos continuos por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, junto con el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora del Máster para fomentar posibles movilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D.5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes</li> </ul>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las movilidades en el curso 2022-23 para los alumnos egresados y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes. La movilidad en el Máster en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del estudiante. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros alumnos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa.

Para fomentar el índice de movilidad, la página web (<https://odontologia.ucm.es/movilidad>) se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS.

Por otro lado, y dentro de la intención del actual Equipo Decanal para conseguir mejorar la internacionalización del centro, se han organizado dos cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo. Ambos han sido muy bien recibidos en el centro:

- 23 de julio de 2022- Internacionalización de la Docencia en la Facultad de Odontología (UCM)
- 09 al 20 enero 2023- Formación lingüística en lengua inglesa (PDI-Facultad de Odontología)

Toda la información de los cursos de Calidad organizados por el centro, se puede ver en el siguiente enlace: <https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas, por tanto, este subcriterio no es de aplicación dado el carácter formativo de este Máster.



## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

La Fundación Madri+D, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título**

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2020-21 todos los apartados han sido calificados con “CUMPLE”. Asimismo, se realizan las siguientes recomendaciones:

- “Se recomienda revisar alguno de los enlaces indicados en la memoria (p. ej. <https://www.ucm.es/odontologiagrado/file/profesores-responsables>”. Este enlace ha sido reparado, de hecho, se ha añadido información adicional incorporando información del curriculum vitae (ORCID) de todos los profesores participantes en el programa: <https://www.ucm.es/masterodontologia/profesorado>
- “Se mantiene el escaso conocimiento del buzón de quejas y sugerencias”. Se recomienda seguir con las medidas para mejorarlo” La acciones realizadas en relación al buzón de quejas recientemente creado ha sido ampliamente detallado el apartado 4 de la presente memoria.
- “Parece existir un problema de dimensión y duración del Trabajo de Fin de Máster. Según se indica en la memoria de seguimiento y también identificó la Agencia evaluadora externa en el último Informe de Renovación de la Acreditación, el TFM se extiende “por lo general más de un curso académico en muchos de los casos”. Se recomienda revisar esta cuestión ya que el Máster tiene una carga de 60 ECTS y por tanto está planteado para tener una duración de un año”. En cuanto a este indicador, cabe señalar que la duración del TFM depende de dos factores esenciales: (1) la dedicación en tiempo del alumno al trabajo de investigación. (2) La dificultad de ejecución del mismo. Los trabajos de investigación se marcan desde un inicio en común acuerdo con un Tutor que avala la investigación a realizar. El primero de los aspectos, el tiempo de dedicación, es crítico señalar que el alumno tiene un compromiso de dedicación a tiempo completo y una dedicación establecida con mayor carga en el segundo semestre. Se cumple con el tiempo respectado institucionalmente para el desarrollo de los

TFMs. En cuanto al segundo de los aspectos, la dificultad de ejecución, señalar que el carácter clínico de esta titulación hace que muchos de los alumnos se incorporen, por vocación, a trabajos de investigación con pacientes. Este tipo de trabajos tienen por lo general una difícil ejecución en términos de tiempos, con un efecto dependiente del tipo de paciente y su dificultad para su reclutamiento. Independientemente de esto, el TFM resulta para muchos alumnos un trabajo de investigación en el que demostrar sus capacidades ante grupos de investigación de reconocido prestigio o con vinculación con acceso a Títulos propios de carácter clínico. Por tanto, los criterios de autoexigencia, son los que en muchas ocasiones hacen decidir al alumno la prolongación del trabajo fin de Máster en un siguiente curso académico. Creemos que esta potencial debilidad es sin embargo un síntoma adecuado de la calidad y autoexigencia marcada por los alumnos que se refrenda en las buenas calificaciones observadas en la inmensa mayoría de TFM.

- *“Se valora positivamente el alto grado de satisfacción promedio de los estudiantes. No obstante, dado que el número de encuestas recibidas es relativamente bajo, se recomienda buscar mecanismos para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción (especialmente entre los estudiantes y el PAS)”*. Este aspecto ha sido ampliamente explicado en la debilidad 5.2.1.
- *“Se echa de menos información sobre el tamaño de muestra del que proceden los datos de inserción laboral. Se recomienda indicarlo”*. La tasa de participación de los egresados en el curso 2019-20 fue del 17,5% (n=6). Esta información ha sido aportada en los datos de la memoria del curso 2021-11
- *“Se recomienda mejorar las medidas de participación en las encuestas de satisfacción de los egresados”*. Este aspecto ha sido ampliamente explicado en la debilidad 5.2.1.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

El plan de mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso 2020-21 se incluye a continuación, especificando su estado.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	SITUACIÓN
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	D1. Problemas de personal para tener actualizada toda la página web.	Se ha nombrado un Coordinador adjunto de Calidad encargado de esta tarea.
	D2. Falta de información de los <i>curriculum</i> de los profesores en la página web de la titulación.	Se ha actualizado esta información de manera completa en la web del centro <a href="https://www.ucm.es/masterodontologia/profesorado">https://www.ucm.es/masterodontologia/profesorado</a>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	D3. Escasos tiempo de actuación administrativos, académicos y de coordinación en la revisión de los Trabajos Fin de Máster.	Se han aumentado en los dos últimos cursos los tiempos administrativos, académicos y de coordinación para la revisión de los Trabajos Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Los calendarios oficiales han sido publicados en la página web de la Titulación.
<b>Personal Académico</b>	D4. Baja tasa de profesores evaluados en el Programa Docencia (aunque ha aumentado respecto a 2019-20) (IUCM-7).	Se han realizado recordatorios del programa Docencia-UCM a profesores y alumnos. Los datos obtenidos en el curso 2021-22 reflejan que nuestros esfuerzos han dado sus frutos, dado que la tasa de participación ha aumentado respecto a los cursos previos.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	D5. Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PAS y con diferentes finalidades mezcladas.	Se ha creado una nueva organización del buzón de quejas, que ha sido difundida a través de varios canales de la facultad <a href="https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias">https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias</a>
<b>Indicadores de resultados</b>	D6. Se ha observado un descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3).	Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-2, ICM-3, respectivamente), se ha mantenido un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de

		<p>convocatoria. Por ello, las medidas realizadas han sido:</p> <p>A. Una mejora en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión <a href="https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision">https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision</a> y de preinscripción <a href="https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion">https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion</a>). En ambas zonas se indicarán tantos los requisitos generales UCM (<a href="https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres">https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres</a>) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología. En relación con estos requisitos, se especificará que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entregará en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.</p> <p>B. Mejora del canal de recepción de dichos documentos por parte de la Coordinación de la Titulación que ha comprobado el cumplimiento de los requisitos. Realizando un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.</p>
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	D7. Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos.	Se han enviado recordatorios a través del correo electrónico en el curso 2021-22 a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes). Y se ha anunciado e las Comisiones de Calidad y Juntas de Facultad.
	D8. Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral y utilidad para la empleabilidad de la titulación.	Se ha transmitido a los estudiantes el valor añadido que supone esta Titulación en cuanto a su acceso al mundo laboral de una manera diferente, ya que se trata de una Titulación con perfil investigador, y la inserción al mundo laboral no va a quedar reflejada de manera inminente, ni en los años próximos. Se ha considerado a nivel de esta Titulación la valoración en el acceso al mundo laboral, como conseguir el acceso al Programa de Doctorado. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2022-23, el porcentaje de porcentaje de preinscritos procedente de Máster en Ciencias (de curso 21.22 o cursos previos) es del 62,5 %, mientras que los matriculados finalmente en Doctorado procedente de Máster en Ciencias (de curso 21.22 o cursos previos) es del 78,26%.
	D9. El PAS refiere cierta insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente.	Ante la insatisfacción del PAS con el tamaño de la plantilla existente, en el curso 2021-22 se ha realizado un estudio de la relación de los puestos de trabajo (RPT) por parte de la Gerencia del Centro. Como consecuencia de ello se ha cambiado la denominación de tres

		plazas con un contenido más adaptado al contexto de la Facultad de Odontología.
<b>Inserción laboral</b>	D10. Muy baja tasa de participación de estudiantes egresados.	Mismos comentarios que los expuestos en D7.
	D11. Valoración menor que la media en cuanto al acceso al mundo laboral	Mismos comentarios que los expuestos en D8.
	D12. Valoración menor que la media en cuanto a la relación entre la teoría y las prácticas.	Se ha transmitido al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación.
<b>Programas de movilidad</b>	D13. No procede. Aunque el máster en Ciencias Odontológicas no tiene programas de movilidad asociados, sin embargo, los alumnos podrían realizar movilizaciones una vez finalizada la titulación (Erasmus en Prácticas)	Se ha fomentado la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el Máster en Ciencias Odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación. Además, se han organizados dos cursos de calidad para favorecer la internacionalización de nuestros docentes.
<b>Prácticas externas</b>	No procede	No procede
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	D14. Falta de representación de los estudiantes en la coordinación del título.	Esto es un error del informe, dado que en la Comisión de Coordinación del Posgrado hay un alumno representante del sector.
	D15. Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Desde la Coordinación del Máster se tiene constancia de esta situación, y se ha contactado tanto con los estudiantes como tutores para facilitar este proceso, de hecho, desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro se ha creado una Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos.
	D16. Es necesario revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos.	En cuanto a los criterios de los candidatos, se han especificado de manera más detallada en la web los criterios necesarios para el perfil de los candidatos ( <a href="https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision">https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision</a> ), incluyendo en la tabla de criterios de admisión y porcentaje de peso, en el segundo criterio la siguiente información: "(graduado/licenciado en odontología preferentemente, interés por la investigación, aptitudes en inglés, informática y trabajo en equipo)"

	D17. Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos	Mismo comentario que D7.
--	---	--------------------------

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

La titulación fue sometida al proceso de renovación de la acreditación durante el curso 2019-20. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia.

El informe final de la renovación de la acreditación fue emitido con fecha 6 de abril de 2021 como FAVORABLE. Resumiendo, este informe en sus tres dimensiones destaca los siguientes aspectos cuyos cambios han sido implementados en el curso 2021-22:

- **Dimensión 1: Gestión del Título:**

- *Organización y desarrollo:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Recomendando revisar las guías docentes donde deben aparecer los créditos ECTS impartidos por cada profesor, las líneas de investigación para cada asignatura y los criterios de evaluación. Se recomienda la representación de los estudiantes en la coordinación del título, así como el número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster. Finalmente, se recomienda revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos, etc.
- *Información y transparencia:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La información disponible en la página web cumple todos los requisitos y es de fácil acceso, respondiendo a los intereses de los distintos grupos.
- *Sistema de garantía interno de Calidad (SGIC):* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Se recomienda continuar implementando acciones de mejora destinadas a aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción del título.

- **Dimensión 2: Recursos:**

- *Recursos académicos:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La valoración del personal académico es muy buena tanto cuantitativa como cualitativamente, con una ratio profesor-alumno óptima. Se recomienda fomentar la participación de los profesores en el programa Docentia.
- *Personal de apoyo, recursos materiales y servicios:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Se considera suficiente el personal de apoyo con el que cuenta el Título. Los recursos materiales e infraestructuras también se consideran suficientes, y los recursos bibliotecarios están orientados a la iniciación de la investigación. Además de la Oficina para La Inclusión y Diversidad de la Universidad, el Centro cuenta con un Coordinador de Personas con Discapacidad.

- **Dimensión 3: Resultados:**

- *Resultados de aprendizaje:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación permiten la adquisición de resultados de aprendizaje por el alumno y se corresponde con el nivel MECES, con un número adecuado de alumnos que superan las asignaturas. Únicamente la asignatura de Trabajo de Fin de Máster es donde se observa un mayor número de alumnos que precisan de la convocatoria extraordinaria e incluso de segunda matrícula.
- *Indicadores de rendimiento y satisfacción:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Los indicadores de rendimiento del Título y satisfacción del Título son buenos, realizando las recomendaciones del último informe de acreditación. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de todos los grupos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.6.1) La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (D.6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM)</li> <li>▪ (D.6.2) Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos.</li> </ul>

Las acciones concretas de mejoras que se propusieron en el curso 2021-22 son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D.6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM). Para tratar de minimizar el impacto negativo de este indicador, desde el día de la presentación se establece la necesidad de agilizar los tiempos en la ejecución del trabajo fin de Máster. Se ha detectado que el proceso de maduración intelectual, en términos de capacidad investigadora, del alumno hasta la iniciación del trabajo, se prolonga en ocasiones en meses, incluso hasta inicios del segundo semestre. Para minimizar las consecuencias de este proceso sobre los tiempos de ejecución del TFM se ha planteado:
  - Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación.
  - En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster.
  - Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado.
  - Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos.



Aún con todo ello, esta debilidad potencial resultado de la desviación del indicador vinculado, tiene una corrección compleja pues muchas veces atiende a la mejora en la calidad de los trabajos y las auto exigencias marcadas por los propios estudiantes para mejorar su perfil investigador o demostrar sus capacidades ante grupos de investigación de interés o bien para demostrar su capacidad de trabajo como mérito para el acceso a Titulaciones propias de su interés.

- (D.6.2) Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos. Mismos comentarios que los que aparecen en D5.2.1.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede. El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2021-2022 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede. El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2021-2022 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado específico se destacan los aspectos de mayor valor de la titulación que han sido detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Es importante reseñar que algunos de estos puntos fuertes han sido puestos de manifiesto en el informe de Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación Madri+D con fecha 6 de abril de 2021.

### **1.- Los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas finalizan con tasas de éxito y graduación muy elevadas, con capacitación para la actividad investigadora.**

El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos y a través del sistema de seguimiento interno de la UCM, permite definir con claridad este resultado. En esta línea, los indicadores ICM-7, ICM-8, IUCM-1 corroboran esta afirmación y dan soporte a lo que debe de ser una prioridad de la Titulación. Tal es así que observamos valores superiores al 90% en prácticamente todos ellos. Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles. Los resultados del ICMRA-2 son también muy positivos. Esto se pone de manifiesto en la creciente demanda de tiempo para completar Trabajos Fin de Máster de carácter investigador de alta calidad. Más allá de estos indicadores cuantitativos, la opinión recabada entre los estudiantes describe una muy buena valoración en relación a la adquisición de formación para el desempeño de la actividad investigadora, lo cual marca la línea nuclear y el papel de esta Titulación en nuestro Centro.

### **2.- La calidad del profesorado de la titulación se valora muy positivamente por parte de los alumnos.**

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Todos los profesores de esta Titulación destacan por su alta competencia en las asignaturas que imparten. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad.

Durante el curso 2021-22 se han organizado los siguientes cursos de calidad:

<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
"Aplicación básica de Microsoft Teams"	9 de septiembre 2021
"Uso avanzado de Microsoft Teams"	20 de septiembre 2021
"Renovación del Certificado Digital"	15 y 16 de marzo de 2022
"Internacionalización de la Docencia en la Facultad de Odontología (UCM)"	23 de junio de 2022

Lo mejor de estos cursos ha sido que muchos de los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de Titulaciones. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa. El grado de satisfacción del profesorado con esta titulación obtiene puntuaciones elevadas lo cual va en paralelo con su compromiso en la misma.

### **3. La satisfacción de los estudiantes con la Titulación, planteamiento de los objetivos, plan de estudios, materiales ofrecidos y acceso al mundo de la investigación son elevados.**

Una mediana de 9 en este indicador supone un grado de valoración relativamente estable en término medio, con tendencia al alza. En general, todos los puntos valorados presentan valores de mediana de 10 y 9, destacando el desarrollo académico, compromiso y las asignaturas, tareas y materiales. La claridad de objetivos de la titulación, la atención del tutor, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como el acceso al mundo de la investigación y de modo global los aspectos de orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la UCM y la titulación, y la satisfacción de UCM y recomendación de la titulación. Todos estos puntos presentan puntuaciones máximas de 10.

### **4. La satisfacción del profesorado con la Titulación, la formación académica, coordinación y recomendación del Título son elevadas.**

Una puntuación de mediana de 8, que se mantiene en niveles similares a los de los cursos anteriores, con una participación del 28,1% del profesorado. A pesar de la caída en la tasa de participación, en general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los ítems valorados, destacando la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas, los fondos de la biblioteca, las aulas de docencia práctica y teórica (mediana=10), el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los recursos administrativos y organización de horarios (mediana=9).

### **5. La satisfacción del PAS es elevada en su relación con compañeros y alumnos, comunicación con profesores, responsables académicos, gerencia y Servicios Centrales.**

La encuesta realizada al PAS muestra una satisfacción global del PAS con su trabajo de una media=8,7 y mediana=8 por encima del valor de 7,1 del curso 2020-2021, con una tendencia al alza en los últimos tres cursos. A nivel de la Facultad de Odontología se encuentra una puntuación del PAS por encima de la satisfacción media con su trabajo, en la relación del trabajador con los compañeros de servicio, comunicación con profesores, responsables académicos, información de la titulación y comunicación con otras unidades (mediana=9). Muchos de estos resultados están por encima de los de cursos anteriores en todos los ítems, destacando considerablemente la comunicación con la gerencia que ha pasado de una mediana de 5 en el curso 2019-20 y que subió su puntuación en el curso 2020-21 y se ha mantenido en el 2021-22 en una mediana de 8

### **6. La satisfacción global de los egresados es alta, valorando muy positivamente la formación en investigación que ofrece la titulación y sus competencias específicas derivadas.**

En relación con las *encuestas de satisfacción con la formación recibida*, las encuestas de alumnos egresados de las que se dispone son las correspondientes a los egresados tanto de hace 1 año como de hace 3 años. La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica, siento esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación. En este sentido las puntuaciones de acceso al mundo de la investigación y competencias son elevadas (mediana=8 y 9, respectivamente en los egresados hace un año o tres). Además, los estudiantes egresados recomiendan esta titulación, puntuando este ítem con una mediana de 10.

***6.- Nivel de calidad del Centro y de actuación en situaciones de emergencia.***

En el ranking QS, la facultad de Odontología de la UCM ha manifestado una mejoría anual constante dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo durante los últimos 6 cursos académicos, adquiriendo progresivamente posiciones destacadas como Centro en un ranking de valoración mundial. Cabe destacar en el curso 2021/22 a que hace referencia esta memoria se ha anunciado que la Facultad de Odontología de la UCM ocupa el puesto 1º de España, 10º de Europa y 16º a nivel mundial, su máximo histórico, lo cual sitúa a este Centro y a sus titulaciones en posiciones de claro liderazgo dentro de la especialidad y en nuestra Universidad. Estos datos representan un estímulo constante para todos los que se vinculan con este Centro y sus titulaciones y una responsabilidad presente y futura para su mantenimiento y mejora anual.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 10ª Europa, 1ª España.</li> <li>▪ (F.1.2) Renovación de los miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar</li> <li>▪ (F.1.3) Nueva figura de Coordinador Adjunto de Calidad</li> </ul>	Ver apartado 1	<p>Se seguirá trabajando como hasta la fecha, haciendo que el SGIC sea considerado una herramienta útil para todos los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán todas las acciones que se han realizado y que han contribuido a la mejora del desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.</p>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.2.1) La actividad docente se desarrolló con total normalidad, como antes de la pandemia.</li> <li>▪ (F.2.2) Se aumentan los tiempos administrativos, académicos y de coordinación en la revisión de los Trabajos Fin de Máster.</li> <li>▪ (F.2.3) Se facilita la obtención del certificado de tutorización por los alumnos, requisito para la admisión en el Máster.</li> <li>▪ (F.2.4) Se consolida la modificación del depósito de los Trabajos Fin de Máster, siendo todo en formato digital.</li> <li>▪ (F.2.5) Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada.</li> </ul>	Ver apartado 2	Se continuará con el sistema de coordinación que garantiza el trabajo organizado, eficaz, dinámico y público para tratar de adaptar la docencia a las necesidades de cada curso. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación, aprovechando esta ventaja para proponer que los profesores notifiquen a la Coordinadora del Máster cualquier queja o sugerencia de forma oficial
<b>Personal académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.3.1) Elevada tasa de participación y evaluación de profesores en el programa de Evaluación Docente respecto al número total de profesores (IUCM-6 y 7).</li> <li>▪ (F.3.2) Tasa de evaluaciones positivas en el 100% del profesorado (IUMC-8).</li> </ul>	Ver apartado 3	Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función de forma adecuada, tal y como refleja los resultados de la evaluación Docente con un muy alto porcentaje valoraciones positivas y mención excelente en varios de ellos.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos.</li> <li>▪ (F.4.2) Figura del Tutor del Trabajo Fin de Master, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos</li> </ul>	Ver apartado 4	<p>Se continuará potenciando el uso de las vías de comunicación de quejas y sugerencias entre la comunidad universitaria.</p> <p>Se informará a los tutores del Trabajo Fin de Máster de la posibilidad de realizar tutorías personalizadas con sus tutorizados, con el fin de poder solventar posibles quejas o sugerencias en ese colectivo</p> <p>Se dará visibilidad al nuevo sistema de Buzón de Quejas</p>

<b>Indicadores de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F5.1.1) Se observa una alta eficiencia de egresados (ICM-7), una alta tasa de graduación (ICM-8), con un alto éxito del Título (IUCM-1), una buena tasa de evaluación del título (IUCM-16), y de aprobados (ICMRA-2).</li> <li>▪ (F.5.1.2) Existe una alta demanda del Título (IUCM-5) con escaso abandono del mismo (ICM-5).</li> </ul>	Ver apartado 5.1	Se seguirá trabajando para que la titulación siga siendo tan reconocida, manteniendo y fomentando la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.5.2.1) La satisfacción media de los estudiantes con la titulación es muy elevada (media de 9)</li> <li>▪ (F.5.2.2) Los estudiantes hacen una buena valoración claridad de los objetivos de la titulación, plan de estudios, materiales ofrecidos actuales y novedosos, el acceso al mundo de la investigación, la satisfacción con la atención del tutor, el prestigio y orgullo de la UCM.</li> <li>▪ (F.5.2.3) Se mantiene el nivel de satisfacción medio de los profesores (8,0 a 7,8), con prácticamente todos los índices entre 9-10.</li> <li>▪ (F.5.2.4) Aumento del nivel de satisfacción medio del PAS del centro (7,1 a 8,7), con valores altos para casi todos los índices.</li> <li>▪ (F.5.2.5) Alto nivel de satisfacción del agente externo.</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<p>Se seguirá trabajando para que el título y la Facultad sigan siendo reconocidas por la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán las instalaciones preclínicas y clínicas con todos los avances tecnológicos que ya se habían implantado, renovando los equipos necesarios. La alta calidad de la clínica, certificada por la norma ISO 9001:2015, exige que se revisen sus protocolos periódicamente. La tecnología que va surgiendo se irá incorporando paulatinamente. El programa SALUD se seguirá optimizando para que siga siendo un elemento integrador entre la docencia y la investigación en el Máster en Ciencias Odontológicas</p> <p>Se mantendrán y se actualizarán los fondos bibliográficos.</p> <p>Se continuarán organizando los cursos de formación para los diferentes colectivos con el objetivo de estimular sus actividades laborales y de complementar su formación.</p>
<b>Inserción laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.5.3.1) Valores elevados para las competencias adquiridas en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación.</li> <li>▪ (F.5.3.2) Puntuaciones elevadas en el acceso al mundo de la investigación con medianas de 8 y 9, respectivamente en los alumnos egresados de uno y tres años.</li> <li>▪ (F5.3.3) La tasa de inserción laboral de los egresados es del 100%.</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<p>Se mantendrá la calidad de la docencia, como refleja el ranking QS dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo para que nuestros egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral.</p> <p>Se fomentará la incorporación de los alumnos a la investigación, para seguir en esta línea de buenos resultados</p>
<b>Programas de movilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (F.5.4.1) Esfuerzos continuos por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, junto con el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora del Máster para fomentar posibles moviidades</li> </ul>	Ver apartado 5.4	Se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el Máster en Ciencias Odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.
<b>Prácticas externas</b>	No procede	No procede	No procede

<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	▪ (F.6.1) La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título.		Como hasta ahora, se seguirán las recomendaciones de la Agencia Evaluadora.
--	--	--	---



## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador resultados	Responsable ejecución	Realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	(D.1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.	Elevada tasa de generación de documentación en el centro, con ausencia de una figura que coordine toda la información generada en distintas secciones del centro	Se ha creado la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de las mismas y tener todos los datos actualizados en la base de datos.  Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que están trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro.	Ver apartado 1	SGIC	Curso 2022-23	En proceso
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	(D.2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas.	Dificultad por parte de algunos alumnos en la obtención del certificado de tutorización.	Se continuará usando el canal de recepción de los certificados de tutorización por parte de la Coordinación de la titulación creado en 2021-22, junto con un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.	Ver apartado 2	Coordinación	Curso 2021-22 y 2022-23	Realizado y en proceso.
<b>Personal Académico</b>	---						

<p><b>Sistema de quejas y sugerencias</b></p>	<p>(D.4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/ profesores/ PAS</p>	<p>Existencia de un formato del buzón poco operativo e intuitivo, que el personal del centro desconocía</p>	<p>Se ha mejorado la organización del buzón en distintas zonas de la web del centro. Se propone realizar mayor difusión del nuevo sistema de buzón de quejas y sugerencias creado <a href="https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias">https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias</a></p> <p>Para ello, se mandarían correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), así como se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM)</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>VD Calidad</p>	<p>Cursos 2021-22 y 2022-23</p>	<p>En proceso</p>
<p><b>Indicadores de resultados</b></p>	<p>(D5.1.1) Se ha observado un descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3).</p>	<p>Muchos alumnos solicitan plaza, pero luego no formalizan la matrícula. Esto ha sido especialmente relevante en este curso donde se ha recuperado la normalidad tras la pandemia.</p> <p>Aumento del número de programas con los que compete.</p>	<p>Seguir mejorando en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (<a href="https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres">https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres</a>) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología <a href="https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion">https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion</a>. En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.</p> <p>Seguir mejorando del canal de recepción de dichos documentos por parte de la Coordinación de la titulación que evidencien el cumplimiento de los requisitos. Se plantea un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión. Esto mismo se va a seguir realizando en el próximo curso, además de facilitar el contacto del alumno con los tutores afines a las líneas de investigación de su interés.</p>	<p>Ver apartado 5.1</p>	<p>SGIC Coordinación del Máster.</p>	<p>Cursos 2021-22 y 2022-23</p>	<p>En proceso</p>

			<p>Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología de último curso de Grado en Odontología y formación permanente, organizando sesiones informativas en los meses de febrero y abril de 2023, coincidiendo con los plazos de preinscripción al Máster.</p> <p>Dar mayor visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la facultad recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).</p> <p>Reorganización del plan de horario para el curso 2023-24, optimizando la distribución temporal en ciertas asignaturas a lo largo de la semana.</p>				
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	(D.5.2.1) Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos	Gran parte del colectivo universitario no entiende la importancia de cumplimentar las encuestas. Además, recibe un alto número de solicitudes de distintos tipos de encuestas que producen un efecto rechazo.	De cara al curso 2022-23 se propone que, además de mandar correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM). Se ha valorado también la opción de tener nuestro propio sistema de encuestas interno mediante formularios Google, que se podrían pasar durante una de las asignaturas obligatorias del Máster en Ciencias Odontológicas (Metodología de Investigación). Sin embargo, se está trabajando en el sistema informático para realizarlo manteniendo el anonimato, a la par que se evita que una persona responda más de una vez la misma encuesta.	Ver apartado 5.2	SGIC	Curso 2022-23	En proceso
	(D.5.2.2) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes	El Máster en Ciencias Odontológicas no es un máster profesionalizante	El Máster en Ciencias Odontológicas es un Máster con un perfil investigador, por lo que no se podría valorar la empleabilidad, ya que la mayoría de los estudiantes están realizando en cursos posteriores el programa de doctorado o bien títulos propios que completen su formación.	Ver apartado 5.2	SGIC Coordinación	Cursos 2021-22 y 2022-23	En proceso

<b>Inserción laboral</b>	(D.5.3.1) Baja tasa de participación de estudiantes egresados	Mismos comentarios que D.5.2.1	Mismos comentarios que D.5.2.1	Ver apartado 5.3	SGIC Coordinación	Cursos 2021-22 y 2022-23	En proceso
	(D5.3.2) Valoración menor de la media de la integración teoría-práctica	Probablemente el sistema se haya visto influenciado por el cambio de la modalidad docente, fruto de la pandemia.	Se ha transmitido durante el curso 2021-22 al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación. Esto se seguirá haciendo durante los cursos sucesivos con el fin de mejorar esta debilidad. Hay que tener en cuenta que las encuestas de alumnos egresados pertenecen al curso anterior y no al actual, en el que se ha tomado la medida.	Ver apartado 5.3	VD Investigación Coordinación	Cursos 2021-22 y 2022-23	En proceso
<b>Programas de movilidad</b>	(D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes	La corta duración del Máster y la carga docente con créditos de presencialidad obligada y con un trabajo de investigación vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro.	Para fomentar el índice de movilidad, la página web se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. <a href="https://odontologia.ucm.es/movilidad">https://odontologia.ucm.es/movilidad</a>  Se han organizado dos cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo: Internacionalización de la Docencia en la Facultad de Odontología (UCM) y Formación lingüística en lengua inglesa (PDI-Facultad de Odontología).	Ver apartado 5.4	VD Relaciones Internacionales	2021-22 y sucesivos	Realizado y en proceso
<b>Prácticas externas</b>	No procede						
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	(D.6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Debido a la duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los	Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación.  En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia, la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster.	Ver apartado 6.4	VD Investigación, Máster y Doctorado	2022-23	Realizado

		permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las investigaciones, hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias.	Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado. Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro se ha creado una Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos.				
	(D.6.2) Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos.	Mismos comentarios que los que aparecen en D5.2.1.	Mismos comentarios que los que aparecen en D5.2.1.	Ver apartado 6.4	SGIC	Curso 2022-23	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022